

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	235855
Número de orden de compra a modificar:	68168
Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PASTO
Nombre del solicitante:	Claudia Emid Ordoñez Daza
Proveedor:	La Recetta Soluciones Gastronomicas Integradas S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-04-30 13:03:31

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
64142	Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas Proyecto Productivo Brosterizado EPMSO RM PASTO	CDP-721	CDP	721
64143	PRODUCTOS DE MOLINERIA , DERIVADOS DEL ALMIDON OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA BROSTERIZADO DEL EPMSO RM PASTO	CDP-821	CDP	821

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Aceite BISTRO SOLUCION Mezcla Vegetal 20 Litros	22.0	Unidad	166802.00	CDP-721	3669644.00
2	Harina CORONA Sc. Pand. Std. 50Kg	7.0	Bolsa	97020.00	CDP-821	679140.00
3	Sal BRINSA 50Kg	1.0	Unidad	37799.00	CDP-821	37799.00
4	Tomate FRUCO stick 8gr x 102 Sobres	135.0	Unidad	12137.00	CDP-821	1638495.00

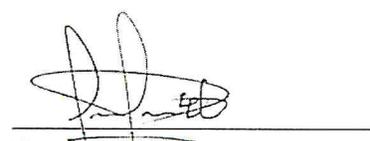
### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	Aceite BISTRO SOLUCION Mezcla Vegetal 20 Litros	22.00	Unidad	140170.00	CDP-721	3083740.00
Editado	2	Harina CORONA Sc. Pand. Std. 50Kg	7.00	Bolsa	92400.00	CDP-821	646800.00
Editado	3	Sal BRINSA 50Kg	1.0	Unidad	37799.00	CDP-821	37799.00
Editado	4	Tomate FRUCO stick 8gr x 102 Sobres	135.00	Unidad	10199.00	CDP-821	1376865.00

### Detalle o justificación de la aclaración

Este proceso queda exento del valor de IVA, de acuerdo con el artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica: "Queda excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema Carcelario Nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro del Interior y de Justicia. Certificación No MJD-CER21-0001404-4000 del Ministerio de Justicia y del Derecho de 03 marzo 2021.

  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: Carlos E. Bobone  
 Documento: 59818916

  
 Firma de proveedor  
 Nombre: Lina Marcela Echeverri Aristizabal  
 Documento: 24.605.962 De Circasia